EXPTE. D- 3585 /22 - 23

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

# PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**DECLARA**

Su beneplácito y reconocimiento por la conmemoración del 100° aniversario de la fundación del **Club Atlético River Plate** de la ciudad de Chacabuco, a celebrarse el 12 de Octubre de 2022.

MICA OLIVETTO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

## FUNDAMENTOS

El Club Atlético River Plate de la ciudad de Chacabuco fue fundado el 12 de Octubre de 1922 y forma parte de la Liga Deportiva de Chacabuco desde su fundación en el año 1925, saliendo campeón de 1ra División en torneos organizados por la misma durante los años 1961, 1964, 1968, 1972, 1995, 1996, 2002, 2004, 2011, 2014 y 2015. Asimismo, por intermedio de dicha Liga, forma parte de la Federación Norte de Fútbol de la Pcia. de Buenos Aires, habiendo competido en varias oportunidades de los torneos llevados a cabo por la misma, alcanzando destacadas participaciones como lo fue el Sub-campeonato en el año 2018. Además, en lo que refiere a divisiones formativas, tiene como política el desarrollo de la competitividad tanto a nivel local como zonal, interviniendo en torneos interligas y los denominados "mundialitos", ya sean locales, provinciales o nacionales, como una medida para el crecimiento deportivo de sus deportistas.

El primer espacio que funcionó como sede del club fue una manzana otorgada por la Municipalidad de Chacabuco dentro de la ciudad, que era conocida como "Plaza Las Heras", cuyas primeras obras fueron la colocación de una verja en su perímetro, la delimitación de la cancha de fútbol y de tenis, así como la instalación de vestuarios, baños, y diversos equipos para ejercicios físicos, entre otras tantas que siguieron a lo largo de la historia.

Hacia el año 1972, y con motivo de celebrarse el quincuagésimo aniversario de la fundación del Club, se produce la inauguración oficial del actual Complejo Deportivo sito en la intersección de las calles Mendoza y Callao de Chacabuco (Bs. As.). Predio dentro del cual se puede apreciar la cancha principal de fútbol 11, canchas auxiliares de pasto natural y sintético, cancha de pádel, etc.

Asimismo, el 29 de Septiembre de 2018 tuvo lugar la inauguración de la Sede Social de la Institución, la cual incluye un salón de usos múltiples y la secretaría administrativa.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Actualmente, el Club ofrece prácticas de futbol (masculino y femenino), hockey (femenino), pádel y entrenamiento de arqueros. Además, no solo genera lazos con la comunidad a través de las prácticas deportivas, sino que posee una sub-comisión denominada **"River Chacabuco Solidario"** que sostiene un merendero y a través de la cual se realizan diversos talleres para los niños/as asistentes, además de colectas de útiles escolares, ropa, alimentos y campañas de concientización de diversas índoles.

Durante el año 2020, a raíz de las normas sanitarias en el marco de la pandemia de Covid-19, además de la puesta en marcha de las prácticas deportivas virtuales, el Club realizó un fuerte trabajo desde las redes sociales realizando entrevistas a jugadores de la Institución de diversas edades, donde se les permitió ahondar acerca de su relación con el club en particular y con el deporte en general, con el fin de seguir fortaleciendo su lazo de pertenencia con la institución y promoviendo el interés y la participación de todos los deportistas en un momento de suma complejidad para las entidades deportivas.

Con dedicación y trabajo diario, la Institución impulsa el talento de muchos jóvenes de Chacabuco, conformando de esta manera un verdadero semillero de deportistas profesionales.

Con el esfuerzo de toda la comunidad del Club, la institución crece año tras año para brindar un mejor servicio a las familias que llevan con orgullo la camiseta.

Consideramos necesario destacar a estas nobles Instituciones que, como el **Club Atlético River Plate de Chacabuco** resultan lugares irremplazables para la comunidad; siendo además de espacios deportivos, importantes ámbitos de contención, socialización y desarrollo.

Por los fundamentos expuestos, solicito a los diputados y las diputadas que me acompañen con su voto en la presente iniciativa.

MICA CLIVETTO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.